



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021--00407042-UNC-ME#FCQ-

VISTO:

La nota presentada por Farm. Susana E. GUAZZINI con el aval de la Comisión de Tesis, solicitando no computar dentro de los tiempos reglamentarios el periodo correspondiente a la licencia por Maternidad;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- No computar dentro de los plazos reglamentarios de la Carrera de Especialización en Esterilización de la Farm. Susana E. GUAZZINI, al periodo comprendido entre el 20/08/21 al 20/02/22, debido al uso de Licencia por Maternidad.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

